



A/A DIRECTORES/AS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS  
DE MÁLAGA Y PROVINCIA

Me dirijo a ustedes para presentarles una vez más el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar en los Centros Educativos y sus entornos en la provincia de Málaga.

Quiero agradecer, en nombre de los que trabajamos en este proyecto, la buena acogida que tiene en los centros que participan en él año tras año.

Les animo a todos a participar en las actividades que se ofrecen, y que resultan tan útiles para acercar las Fuerzas de Seguridad a los jóvenes, con el objetivo de que aumente su confianza en ellos y que los vean como lo que son: una garantía de su seguridad, a los que pueden acudir siempre que lo necesiten.

El Plan Director no va dirigido sólo al alumnado, sino a toda la comunidad escolar. Por ello, les recuerdo la disponibilidad de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para asesorarles en los problemas de convivencia escolar que puedan surgir a lo largo del curso en los centros que se encuentran bajo su responsabilidad.

Así mismo, les pido que trasladen esta información a los padres y madres de alumnos de su centro, recordándoles que pueden participar a través de las AMPAs, las escuelas de padres, etc.

El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar se crea en el contexto del *Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana* y los acuerdos suscritos entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Interior y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el objetivo de responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de niños y jóvenes en la escuela y su entorno, favoreciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar.

Para ello, se pone a disposición de los responsables de la comunidad educativa, equipos directivos, orientadores escolares, personal docente y AMPAS, los conocimientos técnicos y la colaboración de expertos policiales para la prevención, detección y solución de los eventuales episodios de violencia, acoso u otros actos delictivos que puedan producirse en este entorno y que afecten a cualquiera de los agentes que intervienen en el proceso educativo: alumnado, profesorado y familias.



El IV Plan Director ofrece en cada Centro:

1. Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para tratar los problemas de seguridad que más preocupan y buscar soluciones.
2. Charlas a los grupos de alumnos sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
3. Acceso permanente a un experto policial al que poder consultar cualquier problema relacionado con la seguridad o la convivencia en el Centro escolar.
4. Mejora de la vigilancia y seguridad de los entornos escolares.

La solicitud de estas actuaciones por los Centros Educativos de la provincia de Málaga o sus AMPAs se realizará mediante correo electrónico o fax, rellenando la **Ficha de Inscripción** correspondiente.

Se adjuntan también algunas indicaciones de la Comisión Provincial del Plan Director para la tramitación de dichas solicitudes.

Aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente,

Fdo.: Teófilo Ruiz Muncio  
Subdelegado del Gobierno en Málaga  
Presidenta de la Comisión Provincial del Plan Director